

LA REPÚBLICA

SUSCRIPCIÓN

En la provincia . . . 1.ª pla. trimestre
En el resto de España . . . 1'25 » » »
Extranjero y Ultramar . . . 1'50 » » »

SEMANARIO POLÍTICO

ORGANO OFICIAL

del Partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

La correspondencia al Director

Año III

Gerona 25 de Mayo de 1907

ADMINISTRACION Y REDACCION

Plaza de la Independencia, 13

Número 92

El Parlamento

y la Solidaridad

Debiera ser el cuerpo de Diputados, expresión fiel de la voluntad nacional; representación genuina de la opinión española. Tal es el principio cuya encarnación en la realidad venimos persiguiendo los republicanos, demócratas por manera esencial.

Siempre fuimos enemigos irreconciliables del cunierismo y encasillado, á cuya desaparición dirigimos constantemente nuestros ataques, sin que pudiéramos alcanzar que la verdad electoral surgiera de los comicios con toda su pureza, hecha excepción de algunos significados distritos—pocos por cierto—en los que, el cuerpo electoral, consciente de su derecho, supo imponerse mandando al Parlamento un representante verdad, defensor constante de los intereses que le confiaran.

Los que imparcialmente, sin perjuicios y con la debida serenidad fijáramos la atención en el problema que afecta á esta Nación, veíamos que el grave mal origen de tantas calamidades, procedía del falseamiento de la voluntad soberana; norma puesta en práctica constante por nuestros funestos gobernantes, más atentos á su bien particular que á los intereses generales del País, convertido en fundo del que disponían á su antojo.

Y esta obra de reivindicación que perseguimos los republicanos, sin que nos fuera posible realizar en un respetable periodo de tiempo relativamente largo, es la que está reservada á Solidaridad.

Solidaridad Catalana ha conseguido esta reforma en Cataluña, desterrando de su seno los viejos procedimientos de que se valieron aún nuestros gobernantes, en las demás regiones, para conseguir una poderosa mayoría que les permita seguir adelante en su obra suicida.

Esa es la opinión que con nosotros viene á corroborar el Sr. Corominas en su elocuente discurso hecho en el Parlamento al impugnar las actas de Bilbao.

Este orador, después de censurar al señor Maura, por haber autorizado los desmanes de todo género que se han cometido en Bilbao, para evitar que hombres de la significación de Pablo Iglesias pueda sentarse en el Congreso, dice que:

«Ya es hora que nos vayamos acostumbrando á la idea de que en el Parlamento deben estar representados todos los grupos y matices de la opinión española. Nosotros, por lo mismo que somos de una región que ha conseguido la verdad electoral, la queremos para toda España.»

Y añade luego, «que la obra de Solida-

ridad ha sido de paz, de concordia y sobre todo democrática, ya que se ha permitido que vengan al Congreso representaciones de todas las opiniones de Cataluña.

Han venido carlistas porque los carlistas son una realidad con un perfecto derecho á estar aquí representados.»

Tal es nuestro sentir y así deben de opinar quienes se precien de demócratas y como es notorio lo comprende la prensa provincial de las distintas regiones, cuyos juicios en un todo favorables á Solidaridad Catalana sentimos no poder trasladar á nuestros lectores por el reducido espacio de que disponemos.

LA PENA DE MUERTE

No hay que tener en cuenta lo mucho que, sobre una cuestión, se haya hablado y escrito. Este mismo hecho demuestra, por regla general, la transcendencia del asunto y alienta á la vez, si es de justicia, á continuar la lucha con objeto de que no resulten estériles los trabajos realizados.

Presentado en las pasadas Cortes, por el diputado D. Luis Morote, un proyecto encaminado á conseguir la abolición de la pena de muerte, se emprenderá en breve una campaña dirigida á tal objeto. Y como yo opino que nunca la pena debe ser mayor que el delito, yendo tan lejos que haga imposible toda regeneración del delincuente, he tomado la parte más activa que mis escasas fuerzas me permiten, y al efecto he realizado estos lijeros trabajos, que vienen á ser algo así como el prólogo de este movimiento.

Recogida ya la opinión de la Prensa sudamericana, y á punto de estar la de las islas, sólo me resta recabar la de la Prensa Peninsular, de quien no dudo, por ser la que en mayor escala tiene que ejercer su acción, ha de otorgármela, y bien definida.

Entre las muchas causas que me lanzan á protestar contra la pena que nos ocupa, y que me abstengo de citar por no hacer demasiado pesado este trabajo, figuran las siguientes:

La pena debe ser una reacción, no contra la acción concreta y singular del delito, sino contra el estado anormal del agente que su hecho revela.

Porque si usamos de la pena como un puro mal, impuesto al delincuente como justa compensación del que por él ha sido causado, nos declaramos abiertamente en contra de todo sentimiento de justicia. (Giner y Calderón).

Es odioso y repugna á la razón pretender que el mal pueda ser compensado y destruido por otro mal. ¡Errado juicio de los hombres!

La pena debe tender á restablecer al delincuente, convirtiéndole de criminal en miembro útil para la humanidad y el Estado. (Ibid).

Tal es su verdadero concepto.

Y bajo este punto la pena capital no puede subsistir.

Porque ¿cómo puede modificar si sólo anula? Y en cuanto á la ejemplaridad, podemos emplear muy bien las siguientes líneas de la Memoria del Ministro de la Justicia al Presidente de la República Francesa, en el año criminal de 1885:

«Las indicaciones de la estadística ponen cada vez más de manifiesto la ineficacia de la pena, desde el triple punto de la corrección, de la intimidación y de

la enmienda; la ola de la reincidencia sube más cada día.»

Queda, pues, demostrado que las penas deben ser correccionales, nunca anuladoras.

Castigar invocando un derecho é infringir este mismo derecho por el exceso de castigo, es ir en desacuerdo con toda ley de razón y de justicia.

Y aquí punto final. Veamos la opinión.

FEDERICO FERRER

N. de la R.

Nuestra opinión, del todo contraria á la pena de muerte, la publicaremos el próximo número.

En defensa de una gran aspiración

Profunda pena me causa la lectura en ciertos periódicos que se llaman republicanos, de violentos artículos contra D. Nicolás Salmerón, el político honrado y sincero, el sabio filósofo, el orador incomparable, cuyas brillantes cualidades orales describe con su natural imparcialidad y alteza de miras, aquel sabio que se llamó en vida D. Francisco Navarro y Ledesma, con estas palabras: «El apocalíptico y grandilocuente orador D. Nicolás Salmerón y Alonso, que es la oratoria política hecha hombre, la inspiración y la elocuencia personificadas, la idea grandiosa buscando y encontrando siempre una frase plástica, sacrificándolo todo al noble impulso de la convicción, despreciando las ruinas trabas de la sintaxis usual, inventando neologismos, inauditos giros y frases nuevas.»

Alentados por una pasión insana, llenos sus pechos de odios venenosos, que si se justifican cuando van dirigidos contra la injusticia y sus autores no tienen explicación justa cuando se dirigen contra hombres honrados que sustentan ideales nobles y generosos, dedicanse algunos escritores y oradores, á verter en el periódico y en la tribuna, artículos y discursos que son un escarnio indigno á los ideales democráticos que dicen defender, en los que insultan con calificativos soeces al jefe ilustre de la Unión Republicana. De inconsecuente, de orador de palabra hueca que se escucha cuando habla para satisfacer su vanidad y hasta de traidor, ha sido calificado el gran republicano por algunos, ya inconcientes, ya fanáticos, ya ambiciosos republicanos.

Inconsecuente, el noble anciano que lleva en su brillante hoja de servicios, una larga y diáfana vida de sacrificios por la causa de la Libertad y del Progreso que defiende y ha defendido con abnegación y entusiasmo desde su mocedad.

¡Orador de palabra hueca. el gran tribuno que tantos y tan brillantes triunfos ha obtenido en el Parlamento desde que por primera vez entró como diputado en el templo de las leyes y que tan altos juicios ha merecido de hombres tan elevados como el Sr. Navarro y Ledesma!

¡Vanidoso, el hombre franco y amable que no ha rehuido jamás el trato con el más humilde de los obreros, ni ha pretendido nunca elevarse á las altas cumbres del poder por medios indignos que repugnan á su conciencia!

¡Traidor! Esta palabra gravísima aplicada á Salmerón, subleva mi ánimo y obrando conmigo en sentido inverso del que pretenden los que la escriben ó pronuncian, me hace sentir admiración más profunda hacia el hombre eminente que, en un rasgo sublime de genial clarividencia, ha sabido vislumbrar el medio práctico y seguro de salvar á España, en la unión compacta de todos los elementos sanos de nuestra patria, y viendo en Cataluña á la región que

por su vitalidad poderosa está en condiciones de ser la primera que levante pendón de rebeldía contra el régimen imperante, se ha puesto al frente del movimiento de Solidaridad Catalana, que es el movimiento de rebeldía de toda una región contra los desvarios de los poderes constituidos, con el inquebrantable propósito de hacer extensivo a toda España este movimiento libertador.

¿Y pueden, pregunto yo, llamar traidor, los que se llaman revolucionarios y tienen siempre en sus labios la revolución, al más grande de los revolucionarios modernos, que sin derramar una sola gota de sangre, ha logrado poner en conmoción, impulsados por febril aspiración de libertad, a todos los catalanes, y trabaja activamente, con bríos impropios de su edad, para que esta fiebre salvadora se propague a toda España?

Mediten serenamente los que sean de corazón republicanos y desean implantar pronto en nuestra patria la república y verán en este movimiento el medio más probable de ver triunfar sus gratos ideales, pues, es tal la torpeza de nuestros gobernantes, que con su política obsorvente y provocadora, exasperando cada día más y más al pueblo, le obligarán al fin a sancionar con el derecho de la fuerza, su resolución inquebrantable de acabar con la ignominiosa política, cuyo desarrollo nos conduce a una fatal decadencia, que los buenos patriotas hallanse resueltos a que no prospere.

Y si los españoles honrados, los que guardamos en el fondo de nuestro corazón un odio santo, como aquel odio que sentía el inmortal Zola contra los autores de aquella infame y monstruosa conspiración que condenaba al inocente Dreifus, contra los autores de las vergonzosas humillaciones nacionales, y logramos derrumbar a los poderes que ahogan con la presión de sus férreas cadenas nuestros sentimientos de libertad. ¿Sería entonces posible la implantación de otro poder que no fuera encarnación exacta de la voluntad nacional, elevando a la realidad las aspiraciones del país?

Pues no otra cosa deseamos los republicanos, que reivindicar al pueblo la soberanía que por derecho le compete.

Entrad en razón republicanos, y elevando vuestra mirada a las alturas del ideal cuya encarnación viviente es hoy D. Nicolás Salmerón, sumad vuestras fuerzas, los que no lo hayais hecho, a este redentor movimiento que comienzan a secundar en toda España muchos millares de honrados patriotas, y despreciad cual se merecen, a los que, llamándose enemigos del régimen le apoyan consciente o inconcientemente con su conducta insensata, al combatir a sangre y fuego al único movimiento verdaderamente revolucionario, que con probalidades de triunfo hemos contribuido a formar los republicanos españoles desde la revolución del 68, con un sentido mucho más popular que aquella revolución gloriosa, fruto de la unión de elementos eterogéneos, por ser el movimiento actual iniciado y dirigido por el jefe de un partido popular y democrático.

Y los que no queráis daros cuenta de la magnitud de este movimiento, ni apoyarlo con vuestro concurso, cesad en vuestra oposición sistemática é irreflexiva y no pretendáis obstruirnos el paso, porque seriais barridos cual débil dique que trituran las embrevedidas olas del mar, por el oleaje potente de la opinión popular, pues, no pueden unos cuantos hombres por valientes que se crean, detener el avance magestuoso de un pueblo que está en marcha.

Blancas. JOSÉ COLL

TEATRO PRINCIPAL

«Bodas de Plata» y «Mariposas Blancas» fueron las obras representadas en dicho Coliseo el sábado anterior. Es la primera, comedia interesante cuyo desenvolvimiento fué del agrado del público. No es asimismo favorable el juicio que nos merece la segunda; notanse en ella algunas escenas deficientes que ofrecen escaso interés, destacándose entre otras varias que lo excitan y denotan un acabado estudio.

La Compañía trabajó con celo en ambas.

La tarde del domingo, obtuvo un éxito la Compañía con «Buena Gente», siendo muy aplaudida su labor artística, justa y acertada.

Por la noche púsose en escena «Magda», de *Sudermann*, drama alemán de subido mérito, inspirado

en la realidad. Combate la excesiva potestad del padre de familia, absorbente al extremo de desconocer los derechos que naturalmente competen a los hijos; presentándolo como causa originaria de la destrucción del lazo esencia de la armonía del hogar. Censura duramente ese vicio—preocupación funesto y odioso, con argumentos de sana lógica, interpretando rectamente lo que la razón demanda.

En esta obra de muy delicada y difícil interpretación, no estuvo la Compañía a la mayor altura. La Sra. Puchol en su papel de protagonista fué la que mejor estuvo. El Sr. Araixa, olvidose al principio de la dolencia que aquejaba a su personaje. Rigo algo incierto, aunque enmendose luego, haciendo buena labor y el Sr. Torelló algo exagerado y frío en extremo.

El lunes, noche, tuvo lugar el estreno de la «Musa Loca» sátira de los hermanos Quintero, que pudo obtener desenlace más feliz. Encierra esta comedia no pocas bellezas y chistes ingeniosos, vertidos con delicada pluma. El primer acto nos presenta una oficina del Estado que satiriza de una manera deliciosa, manteniendo siempre en su intensidad la hilaridad del espectador; sus personajes respiran manifiesta realidad. El segundo encubre en una misma acción la doble nota de pesar y de alegría, que supieron enlazar, los dos hermanos autores, con ingenioso arte. Pero al segundo y tercer acto, en su final, les falta la vida escénica que se admira en el primero; su silencio aunque expresivo lleva al público a cierta frialdad, lo que fue causa de que, no fueran recibidos con el calor y entusiasmo que otras de los propios autores.

La Compañía puso todo su interés en la obra, haciéndola con cariño. Muy bien la Puchol y bien la Sra. Vitales y la Sta. Gil. Torelló, nos hizo un perfecto *Urrutia*; Rigo, un admirable *Abel-Secario*; Araixa, acertado; Pujol, un buen incógnito; y un buen conjunto las demás partes de la compañía.

La Asamblea Nacional de Unión Republicana Convocatoria de Salmerón

La convocatoria del Sr. Salmerón al partido republicano, para la Asamblea Nacional de Unión Republicana se halla redactada en los siguientes términos:

«En la reunión de la Junta Nacional de la Unión Republicana, hace dos meses celebrada, anuncié el propósito, acogido con unánime asentimiento por los diputados y senadores que asistieron a aquellas sesiones, de convocar la Asamblea después de las elecciones generales de Cortes.

Ni insanas impacencias, ni actitudes de rebeldía, ni airadas protestas de verbalismo revolucionario, coreadas con regocijo por los órganos devotos del régimen monárquico, habían de alterar la resolución adoptada y mantenida con razonado y sereno juicio.

Cumplo, pues, mi deber de convocar la Asamblea de Unión Republicana con la oportunidad determinada por notorias conveniencias políticas.

La Asamblea habrá de componerse:

- 1.º De los diputados y senadores de la minoría parlamentaria.
- 2.º De los ex-diputados de las Cortes 1903 y 1905.
- 3.º De tres representantes por provincia, elegidos por las respectivas Juntas provinciales.

No podrán ser elegidos representantes quienes no residan habitualmente en la respectiva provincia.

En las provincias donde no haya constituida Junta provincial, debe convocarse sin pérdida de tiempo, por quien ó por quienes ostenten alguna autoridad en el partido republicano en la capital de la provincia, una reunión de los presidentes de todas las Juntas municipales, y en su defecto, de los representantes que en cada localidad elijan los correligionarios, á fin de que en la reunión así formada, con la superior representación posible de las provincias, se elijan los que á su vez hayan de representarla en la Asamblea Nacional de Unión Republicana.

La Asamblea se reunirá en Madrid el día 23 del próximo mes de junio.

Oportunamente se anunciará el local y la hora en que hayan de inaugurarse las sesiones.

Madrid 24 de mayo de 1907.—Nicolás Salmerón.

AYUNTAMIENTO

En la sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada ayer tarde en las Casas Consistoriales, después de aprobada el acta de la anterior, tomáronse los siguientes acuerdos:

Queda aprobada la relación de cuentas y jornales que ascienden á ptas. 797'15, mostrando el Sr. Basols su disconformidad con una cuenta relativa á los gastos hechos por los Sres. Concejales que asistieron el 20 de Mayo del pasado año, á la fiesta del Homenaje celebrada en Barcelona, por ser aquellos gastos particulares.

Se da lectura á una comunicación del Gobernador civil, revocando, de conformidad con lo acordado por la Comisión provincial, un acuerdo del Ayuntamiento, referente á la cesión para vía pública de terrenos de D. B. Carcelas Fábrega; debiendo en su virtud indemnizar el Ayuntamiento á dicho Señor los referidos terrenos. Protestó el Sr. Piferrer y los señores Plana y Leal de las frecuentes revocaciones de los acuerdos del Ayuntamiento, hechas por aquella Comisión.

Pasa á estudio de la Comisión correspondiente una atenta comunicación del Congreso internacional de Higiene, solicitando el apoyo y concurso del Municipio, para el que ha de celebrarse próximamente.

Léese una invitación del Vicario capitular invitando al Consistorio para que asista á la procesión de Corpus.

Concédese permiso para realizar obras á D. Manuel Brascó, en una casa de la calle de las Ballesterías y á D. Alejo Faura, en la de su propiedad situada en la calle de Clavería.

Léese el dictamen de las Comisiones de Fomento y Hacienda sobre la proposición presentada por el señor Martínez en la sesión anterior, para la construcción de un edificio para escuelas por cuenta del Municipio. Esta proposición encierra dos extremos: 1.º Se acuerde en principio la necesidad de construir dicho edificio, y 2.º Abrir un concurso para la adquisición del conveniente solar, cuya cabida mínima sea de 600 metros cuadrados. Así se aprueba por unanimidad, después de las aclaraciones hechos al Sr. Basols, por los Sres. Martínez, Piferrer y la Presidencia.

A petición del Sr. Planas queda 8 días sobre la mesa el dictamen referente á la cesión de unos terrenos cerca del Matadero á la Vda. Joaquina Nualart en compensación al edificio ruinoso que ha de derrumbarse y cuyos terrenos cede dicha propietaria al Ayuntamiento.

Pasa á la Comisión la instancia del Presidente de la sociedad «Unión Republicana», solicitando una subvención para mejor atender á las clases nocturnas, que dicha Sociedad sostiene.

Léese una solicitud de la Sociedad de Construcciones Mecánicas y Eléctricas (antes Casa Planas) reclamando al Ayuntamiento el impuesto del 10 por 100 del alumbrado público, que asciende á ptas. 9.766, cantidad que le adeuda.

Debiendo cesar el plazo, para que sea desalojada la escuela situada en la calle de Ciudadanos, ruega el Sr. Martínez al Sr. Alcalde gestione acerca del señor Lassoli una prórroga al plazo que ya fine, puesto que en las negociaciones con dicho Señor para la adquisición de los solares de su propiedad para la edificación de escuelas han invertido el plazo fijado.

Terminada la orden del día diríjense varios ruegos á la Presidencia.

El Sr. Vilaró denuncia el pésimo estado en que se hallan las cloacas de la calle de Fournas, y ruega acuerde el Consistorio la construcción de una alcantarilla. Pasa á la Comisión.

El Sr. Leal dice que debe limpiarse la alcantarilla de la calle de la Barca, y recuerda luego, que el haber sido decomisada una vaca en el Matadero público y el peligro constante de la glosopeda debe servirnos de aviso para extremar la vigilancia, velando por la importante salud pública.

Finalmente, el Sr. Basols ruega á la Presidencia adquiera algunas notas, para la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.



BOLETÍN REPUBLICANO

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida a la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las Juntas municipales, Comités y Juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

CRONICA

El proyecto de ley reformando la Justicia municipal ya se ha leído en el Senado, por lo que, queda suspendida la renovación de los Jueces municipales, cuyos nombramientos se efectuarán luego ajustándose a las prescripciones de la nueva ley.

El hecho, es innegable que por de pronto habrá contrariado al caciquismo, que con celo ejemplar, luchaba por recabar los aludidos nombramientos a favor de sus patrocinados.

¡Es lástima que después de tanto trabajo para alcanzar el privilegio resultaran las gestiones de los caciques, tiempo perdido!

Ha visitado esta Redacción D. Miguel Casals, lamentándose de que un periódico de esta ciudad haya publicado una información defectuosa, que dista mucho de ser real, al tratar del sangriento suceso desarrollado el domingo último en el vecino pueblo de S. Gregorio.

Según opinión de este señor, se trata de una emboscada contra su padre, perpetrada por los Sres Ros (padre e hijo); como lo demuestra evidentemente el hecho que pudo comprobar el Juzgado al trasladarse al lugar del suceso, consistente en que, aún conservaba el difunto en la mano derecha y con bastante presión el bastón que era en él costumbre llevar.

A ser esta la relación exacta de lo acaecido, queda sin base la versión de que fuera D. José Canals quien agrediera en primer término a D. Martíán Ros; como así mismo quedaría patente que, el hecho que nos ocupa, dadas las circunstancias que le rodean, acusa habersele dado muerte a traición a Don José Canals.

Y, nada más, resuelvan ahora con acierto los tribunales de Justicia, a quien compete el asunto.

Nuestro compañero el director de *El Autonomista* D. Dario Rahola, contrajo matrimonio el próximo pasado lunes, con la bella y simpática señorita D.^a Rosa Leal y Cargol.

Deseamos a los nuevos cónyuges felicidades sin fin.

El recibimiento tributado por Borjas Blancas al diputado solidario por dicho distrito Sr. Maciá, no pudo ser más sincero y entusiasta; fué justo rendimiento a sus virtudes cívicas; agradecimiento de un pueblo, por el que supo sacrificar sus particulares intereses para atender mejor a la defensa y representación de una colectividad que le otorgó su confianza.

Su discurso elocuente y entusiasta por lo expresivo, hizo comprender lo acertado que estuvo aquel Distrito al elegirle, haciendo renacer bellas esperanzas en el ánimo de sus electores.

No dudamos que en el Parlamento, será el Sr. Maciá, un factor importante de Solidaridad Catalana.

Cuanto más penetramos los efectos que origina este grandioso movimiento de las fuerzas vivas de Cataluña, precursor de la España nueva que ya empieza a vislumbrarse, más nos admira, haciendo renacer en nuestro ser las esperanzas más olvidadas por creerlas de realización más que difícil, imposible. Esta aspiración de Cataluña encierra la clave que hace despertor a la realidad, volviéndonos a la vida activa, a los pueblos y aldeas más apartados, logran-

do que se interesen nuevamente por los problemas que afectan a la nación, sacándoles de escepticismo y pasividad en que se hallaban.

De la villa de Verges, recibimos la anterior semana una correspondencia firmada en nombre de varios vecinos por el Sr. Forment, y en la cual se dirige la siguiente pregunta al Sr. Inspector de Instrucción pública de esta provincia: ¿En la reciente visita de inspección hecha por V. a la villa de Verges, encontró materia punible?

Se extrañan la mayoría de los ciudadanos de aquella localidad de que mientras ellos claman indignados contra el Sr. Profesor allí habido, por su incapacidad ó negligencia en el desempeño de su cargo, el Sr. Inspector no sólo anda desapercibido de las más notorias deficiencias, si que hace el más cumplido elogio del mismo.

Lamentáuse además, y con razón, de un hecho realmente censurable; hace ya catorce meses que se encuentran sin profesora pública, hallándose desatendida la educación primaria de la mujer. Sólo les resta un colegio dirigido por *Hermanas* que lo que más enseñan (según nos manifiesta) es a rezar, que algo es, pero no lo suficiente y censuran además los duros castigos que imponen dichas Señoras a las educandas.

Y finalmente, terminan quejándose de que, un Sr. Profesor que cuidaba de la educación e instrucción de los jóvenes con el general beneplácito y satisfacción, se le ha participado, con la mayor desatención, que cesara en la misión humanitaria de atender a la educación y suplir la deficientísima enseñanza oficial, en aquella villa completamente abandonada.

Trasladamos el ruego consiguiente al Sr. Inspector de Instrucción pública de esta provincia, quien conceptuamos no se halla enterado de lo que ocurre en la mentada localidad, para que subsane esta anormal deficiencia, con el celo que le caracteriza.

A las entidades republicanas de la Provincia

El Sr. Presidente de la «Juventud Republicana» de Málaga, en atenta carta que agradecemos, nos comunica que un desgraciado individuo, cuyas señas son: ser joven, de regulares proporciones, moreno, de melena negra y ojos de un celeste sucio, explota la buena fe de los republicanos, presentándose como mártir de los ideales que perseguimos.

Pudiera ser que el referido individuo se presentara en alguno de los círculos republicanos, bien documentado en apariencia, usando del membrete de dicha Sociedad ó alguna otra.

Lo trasladamos a todas las entidades republicanas para que no permitan la sorpresa y evadan el engaño.

Ayer tarde D. José Teixidó, habitante de la Rambla de Pi Margall y pariente del concejal D. Jaime Martínez, sufrió el error de tomarse tres cucharadas de Microbine Coy, medicamento destinado a las vacas para combatir la glosopeda, en vez de medicina que por la dolencia que sufre es en él costumbre tomar.

El Sr. Teixidó fué auxiliado de primera intención en la farmacia de la Cruz Roja, siendo su estado, según nota que nos han facilitado, francamente satisfactoria.

Celebramos la mejora.

Ya se trasladó la orden de la Alcaldía a los vecinos de la calle de las Canteras para que procedan a la colocación de aceras, en las casas de su propiedad; y según parece, el Sr. Alcalde se quedó tan descansadito creyendo haber terminado ya su cometido, acallando felizmente las *impertinencias* (?) de los moradores de aquella barriada.

Eso es no hacer nada, ó poco menos, Sr. Alcalde. La longitud de la mentada calle exige, la distribución de la misma en dos pendientes, para dar curso libre a las aguas pluviales; además, para que se construyan las referidas aceras, debe indicárseles a los señores propietarios, como deben de ser estas, ya que es de suponer no es cuestión de que se construyan, a capricho, y sin norma determinada.

¡Hagamos las cosas bien Sr. Alcalde!

La «Cajita Ideal» preparado de Sales de Mediana de Aragón, resulta ser reconocido como el mejor purgante; aventaja a los hasta hoy conocidos. Su precio es 0'25 pesetas.

Pídase en las principales farmacias.
Depositarlo en la provincia: L. Lieber, farmacia del Mercadal.

PUBLICACIONES

He ahí las recibidas la presente semana:

El número 6 de «La República de las Letras» correspondiente al 19 de Mayo, contiene el siguiente sumario: «La ciencia humilde», Ricardo León — «Romanticismo», Enrique Díaz Canedo — «La semana de siempre», C. Ramírez Angel — «¡Pobre ciega!», Rafael Maroto — «Venus en clase», Rafael Urbano — «Huellas», Enrique de Mesa — «Dos entierros», Luis Rodríguez Tiubil — «Es madrugada», Nilo Fabra — «Párrafos cortos», Novalis — «Las letras galantes», Bocaccio — «El ofertorio de Romero Agustín», Pedro Luis de Gálvez — «Del ambiente americano», Dorio de Gádex — «Del viejo huerto», Juan Aragón — «Góngora», «Los grandes cuentistas», «La criadita», Cátulo Mendés — «La poesía realista contemporánea en España», Andrés González Blanco — De fuera: «Georges d'Esparges», «Libros nuevos» — Variedad: «Ruido de campanas», «Los libros que hay que leer», «Los colores de la torre Eiffel», «Geografía poética de España» y una página de la caricatura internacional.

El número 33 del semanario catalán de literatura «La Escena Catalana» correspondiente al 18 del mes actual.

Acompaña el último folletín del drama histórico del popular Pitarra, «Los Segadors».

En los dos números próximos quedará publicada la comedia «Amor telefónico», de Aulés, recientemente estrenada en el Teatro Principal de Barcelona. Próximamente, el drama de Federico Soler (Pitarra), titulado «Las claus de Girona».

La revista musical «Scherzando» publicada el presente mes.

El número 10 del segundo año del interesante semanario «Gaceta de Subastas», que publica todas las que han de verificarse en España; de efectos militares, edificaciones, carreteras, artículos de consumo, fincas, aprovechamientos de montes, licencias de obras, proyectos de obras del Estado y corporaciones y vacantes de destinos.

Se remite gratis un número de muestra al que lo solicite.

Apartado de Correos de Madrid núm. 335 y en la Administración, Príncipe de Vergara, 25, Hotel.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy sábado, a beneficio del primer actor y director D. E. Araixa, el drama en tres actos

LA DOLORES

y la comedia en un acto,

NICOLAS

Mañana domingo, a beneficio de D.^a D. Puchol,

MARIA VICTORIA

Los días 1 y 2 de Junio tendrán lugar los beneficios de D. J. Torelló y D. J. M. Rigo, con los estrenos

NUESTRA JUVENTUD

EL GENIO ALEGRE

EL FRANCÉS EN ACCION

Precioso libro modernista para aprender a traducir y hablar el francés hasta la sociedad.

EL INGLÉS EN ACCION

Igual sistema y resultados. Se reciben encargos en esta Administración.



¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico PAPEL JORDA

Imprenta de Manuel Llach, Gerona.

MERCERIA, CONFECCIONES y JUGUETES

DE PABLO JULIA

Progreso, 23

ESPECIALIDAD en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas.

Corsés a medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería a precios sin competencia.

NOVEDADES!

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Montal y Ferrer (a) Sió

Gran surtido en gorras de todas clases

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de Alvarez, 2, Gerona

TALLISTERIA Y EBANISTERIA

EMILIO MASSO

Plaza del Aceite, núm. 3 (calle del Sach)

GERONA

Tengo el gusto de participar al público en general que en mi taller de restauración de muebles, se colocan toda clase de portiés, galerías y demás objetos de adorno, y se embalan toda clase de muebles a precios módicos y económicos.

Emilio Massó

CONFITERIA, PASTELERIA

COMESTIBLES

DE

ARCADIO

GUASCH

Carretera de Santa Eugenia, 1. GERONA



SOMBRERERIA

Gran surtido de Gorras de todas clases
ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

Ramo particular para sacerdotes.

APRENDIZ hace falta en la imprenta de este semanario, Herreria Vieja, 5. - Gerona



Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas. Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.



RELOJERIA de Juan Ridaura

la mas antigua de la provincia
Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Precios nunca vistos y sin competencia.

GARANTIZADOS



Taller especial de reparaciones. Depósito de útiles herramientas y piezas para la relojería.



Mediana de Aragón

Agua mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica. No exige régimen. - Es de efecto seguro. No irrita jamás.

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE.

Recomendada por los más eminentes médicos

Dos medallas de oro, Exposición de Paris de 1900 y en la de Aguas minerales de Génova de 1906

SALES NATURALES PURGANTES

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal.

Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción o en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Representante y Depositario en la Provincia de la «Sociedad Anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón»

L. DE LOBBET, FARMACIA DEL MERCADAL

CAJITA IDEAL

Es el mejor purgante. Aventura a los hasta hoy conocidos



Precio 0'25 pta.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE MUEBLES

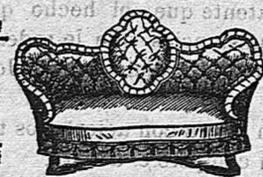
Los acreditados talleres del Sr.

BAUTISTA JOVET

ofrecen al público sus elegantes y artísticos muebles de sólida construcción, a precios puramente reducidos y de imposible competencia.



Trabajos de Escultura y Tornería



Gran surtido en artículos de Viena

Fábrica única de su importancia en la provincia movida a vapor Fundada en 1880

Ronda de Fernando Puig y Calle de Figuerola (Frente a la Dehesa) GERONA

DISPONIBLE

El recibimiento tributado por Bodas Blancas al digno soldado por dicho distrito Sr. Masó, no pudo ser más sincero y entusiasta; los jurados tributo a sus virtudes cívicas; agradecimiento de un pueblo, por el que supo sacrificar sus particularidades para atender mejor a la felicidad y representación de una colectividad que le otorgó su confianza. Su discurso elocuente y entusiasta por lo expresivo, hizo comprender lo acertado que estivo el haberlo al electo, haciendo conocer bellas esperanzas en el futuro de sus electores. Yo dudamos que en el Parlamento, un factor importante de solidificación de la vida activa, a los pueblos y a ideas más apacibles, logran...